

## **Informe de Representante Legal Año 2013**

A los Accionistas de: **Admal Administradora Malaga S.A.**  
Guayaquil, 11 de Abril de 2014

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; de la Ley de Compañías. Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Admal Administradora Málaga S.A., mi informe en calidad de Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2013, siendo este el siguiente:

1. Admal Administradora Málaga S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros sociales de Admal Administradora Málaga S.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.
3. Los Estados Financieros de Admal Administradora Málaga S.A., expresados al 31 de Diciembre de 2013, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La administración de Admal Administradora Málaga S.A., al 31 de Diciembre de 2013 ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



**Leopoldo Reimundo Muñoz Carbo**  
**Presidente**